Asunción, 10 de enero de 2019

Señor:
ABOG. SANTIAGO JURE, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en relación al proceso de Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 (Ad-Referéndum) "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES" con ID N° 355947, a fin de informarle que el motivo por el cual se adopta la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos es debido a que no es posible estimar la cantidad exacta de combustible que se utilizará durante el año.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora
Unidad Operativa de Contratación